

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2773 *Resolución de 7 de febrero de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Juana Mercedes Cabanes Cos.*

Vista la propuesta elevada con fecha 2 de febrero de 2018, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 5 de septiembre de 2017 («BOE» del 25), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A de la Universidad de Murcia, a favor de doña Juana Mercedes Cabanes Cos y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña Juana Mercedes Cabanes Cos, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110454

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 7 de febrero de 2018.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.